





PLANA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ESQUEMA BASICO EXISTENTE

15/2015

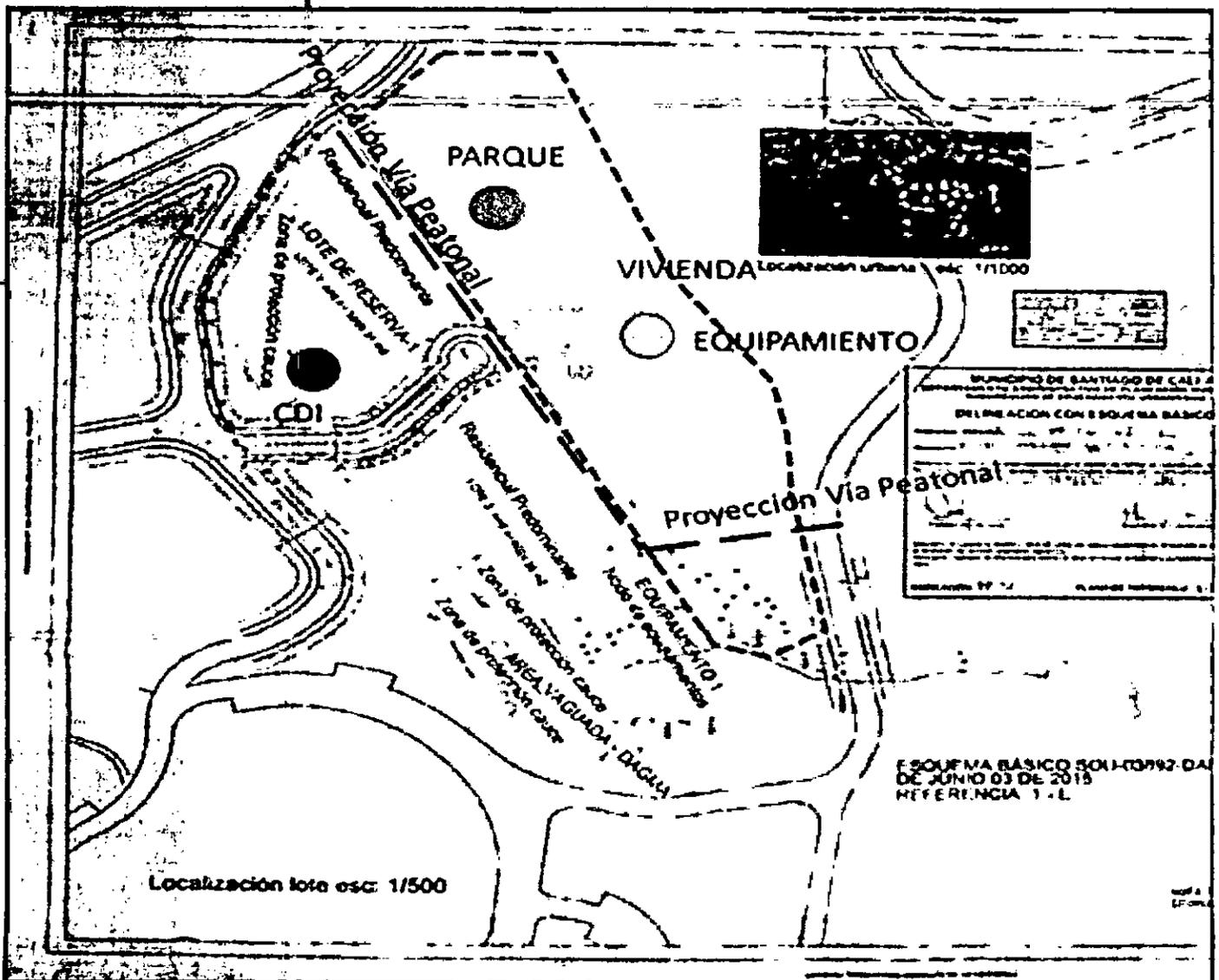
Lote Reserva 1 – Lote Equipamiento 1

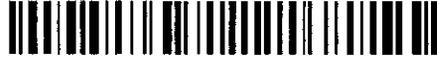
ESQUEMA BASICO PENDIENTE

Levantamiento topográfico en ejecución

Lote Indumil (lote 174):

Proyección para : Proyecto Parque-Vivienda





Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 202141470500007604

No. Caso: 78520

Fecha: 19-04-2021 16:33:17

TRD: 4147.050.14.19.0024.000760

Rad. Padre: 202141730100407822

Bienes Y Servicios- Centro Documental
DIRECTOR TECNICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

Asunto: Traslado por No Competencia

Cordial Saludo.

Por tratarse de un asunto de su competencia, con el presente nos permitimos dar traslado del documento radicado N° 202141730100407822

Atentamente,

SUBSECRETARIA DE GESTION DE SUELO Y OFERTA DE VIVIENDA



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Radicado N°: 202141730100407822	
Asunto: Afectación a zona verde, zona de protección cauce y nacimiento de vaguada junto a CDI Altos de Santa Elena por cerramiento, tala de vegetación, tala y quema de guadual, potrerización para pastoreo de ganado.	
Fecha Radicado: 2021-03-12 10:53:43	
Usuario Radicador: Radicador Virtual	Folios:1
Destino: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT	
Remitente: Anónimo	
Visita nuestra página web: https://www.call.gov.co/	
Avenida 2 Norte #10 - 70	8879020

Datos del Documento

Radicado:	202141730100407822
Fecha:	2021-03-12 10:53:43
Caso:	78520
Dependencia Responsable:	SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Datos del Solicitante

Tipo de identificación:	Anónimo
Número de identificación:	ANONIMO
Nombre:	Anónimo
Dirección:	No Aplica - Anónimo
Teléfono:	No Aplica - Anónimo
Correo Electrónico:	No Aplica - Anónimo

Datos del Radicado

Tipo de Radicado:	Petición - petición general
Asunto:	Afectación a zona verde, zona de protección cauce y nacimiento de vaguada junto a CDI Altos de Santa Elena por cerramiento, tala de vegetación, tala y quema de guadual, potrerización para pastoreo de ganado.
Canal y Medio de Entrada:	Virtual - Ventanilla Virtual

Adjunto

Potrerización y pastoreo ganado.jpg, Proyecto Parque Vivienda Equipamiento Altos de Santa Elena.jpg, Restricciones Altos de Santa Elena.jpg, Tala y Quema Guadual.jpg

y/o recuperación de dichos inmuebles con la Subsecretaría de Servicios de Acceso a la Justicia y además se adelanta el proceso de entrega de dichas áreas debidamente adecuadas a esta Unidad Administrativa, según lo estipulado en el esquema básico LD: SEPOU-75512-DAP-2017 DE 24/10/2017 y la Licencia de Urbanización CU3-011382 del 29 de junio del 2018.

Atentamente,



CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO
DIRECTOR TECNICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

Anexo:

Copia:

Proyectó: Diego Fernando Arteaga Gonzalez - PRESTADOR DE SERVICIOS

Elaboró: Diego Fernando Arteaga Gonzalez - PRESTADOR DE SERVICIOS

Revisó: Maria Cecilia Aguirre - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Radicados:

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicitamos comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 202141810100142441

No. Caso: 78520

Fecha: 04-06-2021 11:19:32

TRD: 4181.010.14.19.2530.014244

Rad. Padre: 202141730100407822

Anónimo

Asunto: Respuesta a Afectación a Zona Verde, Zona de Protección Cauce y Nacimiento de Vaguada Junto al CDI Altos de Santa Elena por Cerramiento, Tala, Quema de Guadal y Potrerización de Ganado.

Cordial Saludo,

De manera atenta, le informo que esta Unidad Administrativa realizó visita al sector de Altos de Santa Elena donde se están presentando las presuntas afectaciones mencionadas en su petición; durante la visita se observó que existen algunas construcciones y cerramientos con alambradas localizados en los inmuebles que colindan con el Cides de Altos de Santa Elena, el Complejo Deportivo, parte del lote donde se encuentra la vaguada, parte del polígono del inmueble proyectado como vía pública y algunos inmuebles propiedad de terceros; sin embargo, por temas de seguridad no fue posible ingresar directamente al lugar donde se presentan las afectaciones, además de que los inmuebles no poseen una delimitación física que permita diferenciar los límites de sus polígonos a simple vista, por lo que es necesario realizar un levantamiento topográfico que permita determinar con precisión las áreas afectadas.

Por lo anterior, dado a que la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat aún no ha cumplido completamente con la obligación derivada de ese proyecto urbanístico, el mantenimiento, conservación y vigilancia de las áreas de cesión obligatoria están a cargo de dicha dependencia, hasta que realicen la entrega real y material de esas áreas de terreno debidamente adecuadas, previa aprobación de los proyectos de: Diseño a ejecutar en las zonas verdes, paisajista y de alumbrado aprobados por la SEPOU, EL DAGMA y EMCALI EICE ESP respectivamente, por lo tanto, internamente requerimos al equipo de topografía de dicha dependencia que realice el replanteo en sitio de las áreas correspondientes a los inmuebles propiedad del Distrito de Santiago de Cali destacando la localización de las presuntas afectaciones, para que una vez sean identificadas, se pueda requerir la restitución